

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RAPISUR S.A.**

Señores socios de la Compañía

Me permito poner en consideración de ustedes el Informe de Gerencia para el año 2016 en cumplimiento con los estatutos de la Compañía RAPISUR S.A y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA ORDINARIA

- a) Se cumplieron con las obligaciones societarias, tales como poner a consideración de la Junta Ordinaria, los Balances anuales e informes, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías. (Estado de Situación, de Resultados Integrales, Conciliación de Patrimonio, Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2016)
- b) En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta Ordinaria se ha cumplido con todas.

ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y LEGAL

Aspectos Administrativos

- c) Todas aquellas normas administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la compañía, han sido consideradas.

Aspectos Legales y Tributario

- d) Debido a la actual situación económica y política del país no se han concretado proyectos en este año pero a pesar de esta difícil situación la empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control del país.

Atentamente,


Efrain Cangas López
GERENTE GENERAL